



#

Reunión de expertos sobre “Institucionalidad pública y envejecimiento”

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Sede Subregional en México

Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay

Con la colaboración de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Sala Raúl Prebisch

Ciudad de México, 24 de junio de 2019

Antecedentes

La implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores es un proceso en marcha y que se desarrolla en paralelo con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este marco, los Estados tendrán que trabajar para generar los mecanismos que garanticen las libertades y los derechos consagrados en el instrumento regional y crear las condiciones para que la discriminación de las personas mayores no impida su participación en la sociedad y el desarrollo. Una tarea que exige, entre otros requisitos, innovación, transparencia, personal calificado y presupuesto gubernamental.

La experiencia adquirida en la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y su puesta en práctica a nivel regional durante los últimos 17 años son de utilidad para cumplir con las obligaciones asumidas en la Convención Interamericana y avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para no dejar a las personas mayores atrás. Un aporte indiscutible de los acuerdos plasmados en los instrumentos regionales de la CEPAL es la promoción de enfoques más integrales en el tratamiento gubernamental de los asuntos vinculados a este grupo social. Ese aprendizaje es insustituible en el escenario actual.

A partir de 2002 algunos países desplegaron esfuerzos e hicieron progresos destacados, por ejemplo, la promulgación de leyes de protección de los derechos humanos de las personas mayores, el rescate de la planificación a mediano plazo a través de planes nacionales, y las reformas administrativas para incluir a las instituciones de personas mayores en el ámbito de los ministerios sociales, entre otros.

Algunas de estas iniciativas se mantuvieron en el tiempo, pero otras no. En los últimos años varias carecieron de una adecuada metodología, seguimiento técnico o evaluación periódica. Muchas sucumbieron frente a la falta de presupuesto y otras se volvieron insostenibles debido a una voluntad política frágil para asegurar su existencia más allá del gobierno de turno. Como corolario, distintos programas que se iniciaron cinco años atrás ya no existen. Incluso algunas instituciones nacionales



dirigidas a las personas mayores descendieron de jerarquía o cambiaron de dependencia con más facilidad que otras dedicadas a las problemáticas de las mujeres o la niñez.

La evaluación regional de las acciones que se desarrollan en favor de las personas mayores revela que su principal característica, con notables excepciones, es que no siempre logran impregnar el conjunto de la labor del Estado y que en general los asuntos vinculados a la población adulta mayor se circunscriben a organismos o sectores específicos. En ocasiones, la voluntad de las autoridades de las instituciones vinculadas al tema de vejez y envejecimiento choca con limitaciones estructurales que ponen en riesgo su credibilidad y mina la confianza de las personas mayores.

Lo anterior, junto con la escasez de personal calificado y la incipiente estandarización de las reglas o procedimientos, entre otros aspectos, condicionan gravemente el rendimiento institucional. De no mediar cambios, ello se puede convertir en un inconveniente que impide avanzar en la efectiva implementación de los instrumentos y acuerdos regionales en los próximos años.

De cara a los cambios demográficos y tomando en cuenta que las instituciones dirigidas a las personas mayores deben asumir un papel protagónico en la implementación de la Convención Interamericana y otros acuerdos multilaterales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se deben revertir las limitaciones descritas anteriormente y fortalecer las instituciones para que asuman responsabilidades crecientes y diversas. Junto con ello, es imprescindible abrir espacios para ampliar la participación de las personas mayores en las cuestiones que les afectan.

En este marco, la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la CEPAL en México y el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, con la colaboración de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) convocan a esta Reunión de Expertos sobre Institucionalidad Pública y Envejecimiento, a realizarse el 24 de junio en la Ciudad de México.

Objetivo

El objetivo de la reunión es examinar las alternativas institucionales existentes en el tema, y profundizar en el análisis de las limitaciones y los desafíos a los que se enfrentan la institucionalidad para abordar el envejecimiento y la vejez, desde la perspectiva de derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Programa preliminar

09:30 a 10:00	Registro
10:00 a 10:15	Palabras de bienvenida Miguel del Castillo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la CEPAL en México
10:15 a 10:45	Panorama regional sobre la institucional pública dirigida a las personas mayores en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Sandra Huenchuan, Punto Focal sobre Envejecimiento en la Sede Subregional de la CEPAL en México
10:45 a 11:15	Desafíos de la institucionalidad pública sobre vejez y envejecimiento en el marco de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores Adriana Rovira, Directora Nacional del Instituto Nacional de Personas Mayores (INMAYORES) del Uruguay
11:15 a 11:45	Comentarios
11:45 a 12:45	Panel de intercambio sobre institucionalidad pública dirigida a las personas mayores en México <ul style="list-style-type: none">• Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones de la Sede Subregional de la CEPAL en México• Elsa Veites, Directora Nacional del Instituto para las Personas Adultas Mayores (INAPAM) de México• Almudena Ocejo, Secretaria de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social del Gobierno de la Ciudad de México Modera: Antonio Hernández, Coordinador General de la Conferencia Interamericana sobre Seguridad Social (CISS)
12:45 a 13:15	Café
13:15 a 14:15	Comentarios
14:15 a 14:45	Conclusiones y cierre Miguel del Castillo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la CEPAL en México